



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 15 de Septiembre de 2020.
Hora	:	09:10hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	:	Sr. Renato Hernández Bravo.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Suplementación Programa denominado **“ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS”**.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN VIAS URBANAS COMUNA DE COLBÚN”**.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI**.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente informa que la semana pasada, sostuvo una reunión con el Concejal señor Dedes y el Concejal señor Ureta, quienes le solicitaron la posibilidad de conversar con la Directiva de Paso Rari, a lo que él accedió. En esa reunión la Directiva le informó que su Club a través de Bienes Nacionales regularizó la inscripción a nombre del Club de la cancha, razón por la que no han tenido grandes avances en su Institución y que les gustaría comenzar con el empastado de la cancha, por lo tanto le solicitaron una subvención, de igual forma como se ha hecho con otros Clubes, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), a lo cual no se negó, sin embargo el punto no viene en Tabla, por lo que le solicita acuerdo al Concejo Municipal para incorporarlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de agosto de 2020.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar, por el tiempo de atraso en la entrega del acta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que *aprueban el Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de agosto de 2020.*

3.2 Aprobación Suplementación Programa denominado “ADQUISICION DE MEDIAGUAS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Suplementación del Programa denominado “ADQUISICIÓN MEDIAGUAS”, por un monto de \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos), el cual fue aprobado en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el 14 de enero de 2020.

El señor Presidente consulta al Director de DIDECO, don Oscar Molina Silva, si las mediaguas están siendo licitadas o están continuando la confección con el mismo contratista.

El señor Molina informa que las últimas cinco mediaguas estaban en proceso de licitación, sin embargo en estas mediaguas, se buscará un nuevo mecanismo en compras públicas, que permita agilizar más su adquisición.

El señor Presidente consulta cuando estaría listo el proceso.

El señor Molina indica que se verá la forma de complementar la licitación anterior con estas cinco mediaguas más, para tenerlas lo antes posible a disposición, donde la Dirección de Administración y Finanzas buscará el mecanismo más rápido.

El Concejal señor Ortiz consulta si las mediaguas estaban siendo construidas por don Sandro Retamal.

El señor Molina señala que las primeras 22 mediaguas, estuvieron a cargo del señor Retamal, pero que ahora el mecanismo que se ocupará para su adquisición es diferente.

El señor Ortiz refiere que la comunidad estaba bastante conforme con la fabricación de las mediaguas, sin embargo si son confeccionadas por otro contratista, le preocupa la condición en que queden.

El señor Molina coincide con el Concejal señor Ortiz, sin embargo cree que se debe resguardar el sistema de compras públicas.

El señor Presidente manifiesta que le gustaría que el señor Retamal pudiera seguir a cargo de la confección de las mediaguas, porque no sólo ha demostrado un buen trabajo sino también ha sido solidario con la comunidad.

El Concejal señor Dedes indica que esta es la segunda Suplementación de este programa.

El señor Presidente corrige al Concejal señor Dedes, reparándole que es la tercera vez. Y que se han solucionado una gran cantidad de casos de mediaguas, donde incluso hay personas que estaban esperando hace más de un año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba Suplementación Programa denominado "ADQUISICION DE MEDIAGUAS"*.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCION VIAS URBANAS, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN VIAS URBANAS, COMUNA DE COLBUN", por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) anuales y absorber el costo de reinversión del proyecto equivalente a \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), en los años 5,10 y 1, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, de acuerdo al siguiente detalle.

Costos de Operación y Mantenimiento Construcción Vías Urbanas, Comuna de Colbún.

Año	Gastos operación y/o Mantenimiento
1	\$6.000
2	\$6.000
3	\$6.000
4	\$6.000
5 (reinversión)	\$30.000
6	\$6.000
7	\$6.000
8	\$6.000
9	\$6.000
10 (reinversión)	\$30.000
11	\$6.000
12	\$6.000

13	\$6.000
14	\$6.000
15 (reversión)	\$30.000
16	\$6.000
17	\$6.000
18	\$6.000
19	\$6.000
20	\$6.000

El señor Presidente informa que este proyecto ya fue presentado al Gobierno Regional del Maule y que a la Comuna de Colbún le corresponden alrededor de \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) y a las Comunas más grandes \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos). Proyecto que es para reparar casco urbano de Colbún o Panimávida, camino o vereda, pero no para construir nuevas veredas y caminos en zonas de tierra, sólo es para reparar donde ya existe una pavimentación, que se encuentra en malas condiciones. Indicando que visitó la Comuna en compañía del Secretario Comunal de Planificación y agregaron que la mayoría de los caminos que necesitan reparación, dando como ejemplo en Panimávida el camino de la Villa cercana a la Radio Cristalina, desde la Rotonda hasta llegar al Cuerpo de Bomberos y en Colbún la entrada de la Copec pero por el borde, Población Victoria, Villa Central, etc.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales, para que le consulten por los lugares que serán reparados en este proyecto al señor Oyarzun.

El Concejal señor Ureta consulta por la entrada a la garita escondida.

El señor Oyarzun informa que ese sector está considerado en otro proyecto.

El Concejal señor Espinoza señala que sería importante considerar las veredas de la Villa Central y Población Victoria, último acceso sur, sectores donde viven muchos adultos mayores. Además de solicitar cambiar los pastelones de la vereda ubicada en la casa de la señora Alicia, viuda del señor Leonel Ortega, que producto de las raíces de los árboles fueron levantados, quien lleva años pidiendo que se los cambien.

El señor Oyarzun informa que todos los sectores centrales están considerados.

El Concejal señor Espinoza consulta si es sólo vereda y calle, porque cuando se hizo la evacuación de aguas lluvias, por el lado poniente de la Población Victoria, el lado oriente justo en la entrada del tranque, se forma un cuello de botella, las casas que se encuentran en ese sector son inundadas, por lo tanto le gustaría la posibilidad que se estudiara una obra de arte que permita la mejora de las aguas lluvias.

El señor Oyarzun informa que el proyecto sólo permite conservación de infraestructura existente, calzadas y aceras.

El Concejal señor Dedes consulta si la reparación continuará con pastelones o con otro material.

El señor Oyarzún indica que debe ser el mismo material existente.

El Concejal señor Hernández considera que es un muy buen proyecto y que es muy probable que salga a través de la Circular 33, sin embargo le gustaría que el Secretario Comunal de Planificación, le hiciera llegar los proyectos aprobados.

El señor Presidente informa que en estos momentos el Proyecto está siendo revisando por el Gobierno Regional del Maule y una vez que esté elegible, se le facilitará la carpeta a los señores Concejales que quieran verla, ya que es posible que ocurran cambios.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban *los Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION VIAS URBANAS, COMUNA DE COLBUN"*.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 11 de septiembre de 2020.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondo que será asignado a la siguiente cuenta de gastos:

INGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
03	02	Permisos y Licencias	200.000.-
TOTAL			200.000.-
EGRESOS:			
SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
24	03	A Otras Entidades Públicas	200.000.-
TOTAL			200.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejal

Los señores Concejales manifiestan no tener dudas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban *las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.5 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una Subvención al **CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los cuales serán destinados al sistema de empastado de la cancha del Club Deportivo.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta inquietud respecto si el monto será suficiente para el empastado de la cancha.

El Concejal señor Dedes señala que los socios del Club iniciaron una campaña y en cuanto a la maquinaria se las facilitó un empresario, quienes harán algo similar a lo que hizo el Club Deportivo de San Juan.

El Concejal señor Hernández manifiesta que gustoso aprobará esta subvención, esperando que en estos ocho meses que quedan, la comunidad pueda contar con este tipo de ayudas, no dejando de lado otras instituciones con diferentes tipos de deportes, quienes también necesitan el apoyo, para continuar que sigan desarrollando sus actividades.

El señor Presidente resalta que se le ha ayudado a varios Clubes Deportivos, dando como ejemplo, San Juan, San Dionisio, Santa Alicia, Maule Sur y otros Clubes a quienes les ha ayudado la Empresa Colbún S.A, donde harán una inversión parecida a la del Club Centenario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que *aprueban la Subvención al CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI.*

3.6 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente por el avance del Proyecto de mejoramiento ampliación del alumbrado público del sector de Bazaes.

El señor Presidente informa que dicho proyecto se encuentra aprobado por el Concejo y que solo ha estado un poco paralizado por la pandemia, sin embargo está la intención de ejecutarlo a fines de año.

El Concejal señor Dedes señala que entrando a Colbún, donde se encuentra la garita escondida, hay un hoyo bastante grande que se está formando en la carretera y otros al llegar a la plaza del trencito, por lo tanto considera que se deberían hacer las gestiones para su reparación.

El señor Presidente indica que ese evento le corresponde a la Global.

El Concejal señor Dedes manifiesta que lo tiene claro, pero que le gustaría que se realizaran las gestiones para que la Global se encargara de su reparación.

El señor Presidente señala que conversará el tema, con el señor Pablo Pesi, quien es el Encargado de la Global, ya que lo hizo en su oportunidad para reparar el bache del puente de caballo blanco.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza reitera la importancia de despejar la vereda de la zarzamora que se encuentra entre lo que era la Lican y la entrada de la Población Bicentenario, por la vereda sur y debajo de la mora se encuentra una pirca de piedra, por lo tanto solicitó al departamento de áreas verdes que gestione algunos presupuestos, para poder avanzar lo antes posible y así tener un lindo acceso, el que además facilitará el acceso a las bicicletas, donde se podría hacer una especie de sendero.

El Concejal señor Espinoza señala que el siguiente punto es algo muy importante, para el objetivo del Concejo Municipal y para la Administración Municipal, el que tiene relación con el eje económico del sector turístico, la forma de buscar, potenciarlo y desarrollarlo, donde se han intentado diferentes estrategias. Por lo tanto le gustaría darle a conocer al señor Alcalde, que él ha estado en conversaciones con algunos dirigentes del Comité Olímpico de Canotaje, con miembros de la Directiva, los que pertenecen a la Comuna de San Javier, quienes le manifestaron la intención de conversar con el señor Alcalde, respecto al tema, porque siempre han mostrado el Lago Machicura, como la mejor pista atlética del canotaje, el cual cumple con todas las condiciones de transformarse en un espacio de competición a nivel olímpico, lo cual significa atraer competidores de distintos países de Sudamérica como Argentina, país que hoy en día se encuentra al lado a través del Paso Pehuenche, por lo tanto serian muchas las ventajas, más con la gestión que se ha hecho con el Balneario. Solicitándole al señor Alcalde poder completar una reunión con estos dirigentes y el Profesor Gerardo, para conocer más en detalle de que se trata y que implica, si hay que tener una planta de alojamiento en la Comuna.

El Concejal señor Espinoza insiste en el tema de las luminarias, porque cree que es importante que se retome, ya que está aprobada la instalación de luminarias entre el sector de San Francisco de Rari y Paso Rari, donde incluso escuchó que se contaba hasta con el presupuesto, situación que es peligrosa porque en la noche aún transita mucho peatón en bicicleta, de igual forma lo que sucede en el sector de Millamalal, ya que con el pavimento, aumentó bastante el tránsito vehicular, lugar que es oscuro y angosto, lo cual es peligroso para los vecinos.

Señala que vecinos del sector de Panimávida, le han consultado por el avance del Retén de Carabineros, por lo que le consulta el estado del proyecto

El señor Presidente señala que está bastante contento con el pavimento del sector de Huaso Campesino y lo importante es que los vecinos lo cuiden. Y con respecto a las luminarias, el proyecto tendría que crearse de igual forma como se hizo con el sector de San José Los Tilos, San Esteban y Villa Los Jardines.

El Concejal señor Espinoza informa que las luminarias están puestas, solo faltaría conectarlas, porque se robaron el cableado.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Espinoza que le recuerde para gestionar su reparación con los eléctricos. Y que en relación al Reten de Panimávida, comenzó las gestiones con don Romilio Gutiérrez y don Hernán Larraín, con quienes fueron a conversar con el General, quien les indico que ellos como Institución se encargarían de crear el proyecto y posterior a recibirlo, él se comprometió con llevarlo al Gobierno Regional del Maule, para su financiamiento, sin embargo señala que se lo enviaron pero no era lo que él esperaba, porque no era un diseño, perdiendo tiempo desde el año 2017 al 2019. Por lo tanto ahora el Secretario Comunal de Planificación, se encuentra haciendo la solicitud de diseño, porque el proyecto que enviaron, no puede ser aprobado, porque el señor Pablo Aguilar, indicó que era un diseño contra recepción, lo que significa que ellos licitan diseño con ejecución juntos, política que se abandonó hace bastante tiempo, por lo tanto se deben hacer las dos cosas por separado, para poder postularlo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se ha cuestionado un poco el diseño del letrero de Panimávida, por lo tanto consulta quien hizo el diseño y cuánto fue su costo, porque se rumorea que cada letrero tuvo un valor de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz considera que son bajos y consulta si serán iluminados o solamente pintados.

El señor Presidente cree que el letrero de Panimávida, debería tener un valor mayor, porque tiene más letras y le ofrece la palabra al señor Oyarzún.

El señor Oyarzún señala que efectivamente el letrero de Panimávida, tuvo un mayor costo, por la cantidad de letras y por las obras de paisajismo, donde el diseño estuvo a cargo de él en compañía con el Arquitecto de la SECPLA, los que contarán con iluminación frontal.

El señor Presidente indica que la gran mayoría de la gente ha tenido una opinión positiva y que el costo del proyecto FRIL es alto, porque se está haciendo un radier para poner las letras, además del paisajismo donde irá un área verde, el cual tendrá iluminación.

Y que la cancha de futbolito del sector de Maule Sur, se la entregará a la Organización Mapu Maule, porque ingresaron sin autorización unos jugadores del Club de Palestino del sector de Yervas Buenas, quienes se encargarán de cuidarla y a ellos mismos les dará la tarea de cuidar las letras. Y que incluso tiene pensado en crear un concurso, para crear un diseño de pintura para cada letrero.

El Concejal señor Dedes consulta si las palmeras serán cambiadas de ubicación en Colbún.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Dedes y que serán cambiadas detrás del andén.

El Concejal señor Hernández señala que mientras se hablaba del tema, se le fueron despejando varias dudas que tenía desde el principio y que coincide con el Concejal señor Espinoza, respecto a las dudas que tenía con los letreros, porque a él también se las manifestaron, sin embargo considera que es un proyecto bonito, el cual aun no se ha terminado, donde ha visto que se ha trabajado bastante bien y que está claro que en algún momento los rayarán, por lo tanto defiende lo que se está haciendo, solicitándoles a sus demás colegas que hagan lo mismo públicamente.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente las obras aún no están terminadas, donde son aproximadamente 50 metros cuadrados.

El Concejal señor Díaz indica que él sólo ha escuchado buenos comentarios, respecto a los hitos, sólo que un familiar le comentó la duda respecto a las tildes que debería llevar Colbún y Panimávida.

El Concejal señor Hernández señala que las palabras se tildan y se acentúan, donde las palabras mayúsculas no se tildan, pero si se acentúan.

El señor Presidente propone que primero se termine el proyecto y ahí recién se evalúe la posibilidad de tildar los letreros, dando la idea de colocarle una mariposa en crin con alambre a Panimávida y a Colbún una gaviota.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que su último punto tiene relación con la importancia que tiene seguir promoviendo la educación cívica en la Comuna, generando espacios en el canal 19, para poder dar a conocer la opción APRUEBO y RECHAZO, dando así una instancia democrática y participativa a las dos opciones y que sean representantes ciudadanos los que intervengan, porque la gente lo que está buscando es mayor representación ciudadana.

El señor Presidente indica que no tiene inconveniente en acceder a la solicitud del Concejal señor Espinoza y que lo converse con la Encargada de Prensa.

El Concejal señor Espinoza indica que cada uno sabe en qué partido político está metido, los que son militantes y cada una de las tendencias, cree que es un lugar para compartir de la ciudadanía, él participa del comando del apruebo pero cada uno de los comandos deben buscar representantes de movimientos sociales, Mapu Maule, renacer Campesino, etc., los que estuvieron en los cabildos, gran trabajo que se hizo, ellos deben exponer lo que se discutió ampliamente.

El Concejal señor Ortiz refiere que deben ser de ambos lados, para que no los vayan a demandar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que debe ser un espacio democrático y que no le tengan miedo a las diferencias.

Agradece al señor Alcalde por ese espacio porque la comunidad lo valorará e indica que no tiene más puntos varios que agregar.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

Consulta qué ha sucedido con el terreno de Maule Sur.

El señor Presidente indica que no sabe si seguirá en el mismo valor o lo cambió.

El Concejal señor Ortiz refiere que el señor Fuentes le pidió todos los antecedentes y está a la espera de una respuesta porque quiere seguir arreglando su terreno, ya que tenía alfalfa.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes sobre la información que mantiene.

El señor Fuentes informa que completó todos los antecedentes y hoy está en condiciones de presentarlo al Concejo Municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta si se consideran las acciones de agua.

El señor Fuentes indica que desde el principio quería cobrar por las acciones de agua aparte y hacer uso del terreno hasta que se hiciera la transacción, pero todo se le comunicó que no era posible y que el terreno se compraba tal cual estaba y con el mismo valor.

El Concejal señor Ortiz consulta por las garitas, refiere que donde está la media luna de Maule Sur hay 20 casas y las personas siempre están afuera esperando locomoción, solicita se pueda instalar una garita en ese callejón.

El señor Presidente indica que se están reparando las que están en el Municipio y una de ellas se puede instalar allí.

El Concejal señor Ortiz agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta por la posibilidad de instalar una garita en Rabones, pasando el puente Aguas Fria ya que hay varias familias y existe el espacio para instalarse.

El señor Presidente indica que no existe problema una vez que se termine el asfalto.

El Concejal señor Díaz indica que la garita de Santa Ester hace un tiempo fue destruida, también requiere de garita.

El Concejal señor Díaz señala saber que los Comités de Adelanto al tener una Junta de Vecinos cerca, no pueden emitir certificados de residencia, indica que le llegó un reclamo donde le indicaron que el Comité de Adelanto Pehuenche estaría emitiendo certificados de residencia de segundas viviendas, sabiendo que existe una Junta de Vecinos.

El señor Presidente consulta al señor Secretario qué sucede en esos casos.

El señor Secretario informa que la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias establece solo a las Juntas de Vecinos a emitir certificados de residencia.

El Concejal señor Díaz indica que el Municipio debería hacerse parte de ese problema porque la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tomó conocimiento e iniciará un trámite judicial.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome contacto con el Comité de Adelanto y les indique que están incumpliendo lo establecido por la Ley.

El Concejal señor Díaz indica que sabe que el pavimento del camino am Rabones aún no se termina pero existe un problema en la Quebrada de Castillo hay una vertiente de agua que siempre ha aflorado, y visitó el sector y ya aplicaron pavimento y el agua está saliendo, no se hizo el trabajo que correspondía para que eso se solucionara.

El señor Presidente toma conocimiento de lo planteado por el Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz indica que en Panimávida ya se instalaron las señaléticas en la rotonda pero no se está respetando.

El señor Presidente indica que se tendrá que fiscalizar y cursar unas infracciones para que las personas se acostumbren y dejen de hacerlo.

El Concejal señor Díaz indica que frente al Minimarket Top Ten se hizo un paso peatonal y no se colocó un tubo para que escurran las aguas lluvias y hace unos días atrás se llenó de agua, solicita se verifique ese problema.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzun por lo ocurrido en ese proyecto.

El señor Oyarzun refiere que no conoce bien el lugar pero visitará el terreno y pedirá se instale el tubo.

El señor Presidente solicita realice la inspección en conjunto con el Director de Obras y se dé solución al problema.

El Concejal señor Díaz consulta si se ha visto el tema del bono o asignación para el personal de urgencia, en virtud de que ha pasado tanto tiempo.

El señor Presidente refiere que se están haciendo varios proyectos y debe decidir a que le darán prioridad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que un bono estaría bien si no se puede otorgar una asignación mensual.

El señor Presidente refiere que no se cierra a la posibilidad pero no ha conversado sobre ese tema.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo llamaron varias personas para comentarle sobre la balacera que se produjo en la Villa Don Francisco hace unos días atrás en donde acusan la

falta de control policial e incluso asistieron Carabineros de Linares porque los de Colbún no hicieron nada.

El señor Presidente señala que no está en conocimiento de esa situación.

El Concejal señor Espinoza consulta si se habrá reparado la cámara de seguridad de la plaza porque hace unos días llamó para denunciar un acto delictual y solicitó se revisaran las cámaras y le comentaron que estaba en mal estado.

El señor Presidente indica que revisará esa situación.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y manifiesta no tener más puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra e indica que expresa los agradecimientos del Sector de Las Cabras por las garitas instaladas, las que quedaron muy bonitas y están felices con sus avances.

El señor Presidente señala que junto al Concejal señor Ureta se estuvo trabajado un convenio de proyecto de pavimentos por si consultan a algún señor Concejal, ese proyecto se inicia en El Peñasco y conecta con Las Cabras.

El Concejal señor Ureta, agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra e indica que han pasado varios meses en que Contraloría de respuesta a la consulta respecto del pago a los transportistas.

Consulta por la subvención a la Agrupación Rojo Vivo quienes desde marzo esperan una respuesta.

Manifiesta que el día 08 de octubre del año pasado el Director de Obras Municipales le envió un WhatsApp diciendo que lo que requiriera como Concejal tenía que solicitarlo a través del señor Alcalde, hace unas semanas envió un correo solicitando información técnica que se envió con copia al señor Alcalde, y aún no tiene respuesta.

Señala que en relación a la motoniveladora no sabe dónde está trabajando y quisiera saber en qué sector está reparando caminos.

Refiere que en virtud a lo que señaló un Concejal sobre el acceso de la Ruta L-11 ha sabido cómo están de malos, pero también hay un camino muy usado que es donde está la Población Victoria que al parecer es el pasaje 3, en ese sector hay grandes hoyos que necesitan reparación, así como también en el camino a Agrisouth.

En relación al Comité de Adelanto de Pehuenche tiene una apreciación diferente al Concejal señor Díaz, y entiende que todos recibieron una copia de la carta de mano de la Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y en relación al punto, habló con las 2 partes porque venía una queja de la Comunidad de Pehuenche porque el Municipio nunca dió respuesta a una carta que habrían enviado, la cual investigando nunca habría ingresado al Municipio (hasta ayer) por lo tanto se sorprendieron de la situación, es por ello que recibieron la nueva carta.

Sabe que la Ley es clara, respecto a quienes son los que deben entregar los certificados de residencia, considera importante que se converse con el Comité de Adelanto Pehuenche para esclarecer los hechos y si el señor Alcalde lo permite puede transmitir a la Comunidad que se comuniquen con él.

Agradece la buena acogida de la Alcaldía para responder a las solicitudes de la Comunidad, espera que siga de esa forma.

Desea a todo el Concejo Municipal que tengan unas felices fiestas patrias en familia.

El señor Presidente indica que lo que acaba de decir el Concejal señor Hernández es muy importante pero quiere que así como él tiene buena disposición para resolver todas las peticiones e inquietudes planteadas, el Concejo Municipal la tenga con él porque esa es la forma de trabajar.

El señor Presidente indica que quiere comentarles dos puntos importantes y el primero tiene que ver con una subvención para la Corporación de Turismo Municipal, indica que en virtud de la pandemia no se pueden hacer actividades municipales pero turismo no sólo tiene que ver aquello, sino que se quiere comenzar a trabajar y se han unido varias agrupaciones, es trabajar el plan de ordenamiento turístico que se vió durante el año 2018 y se le asignaron \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), es casi equivalente a un PLADETUR con la diferencia sólo de valores, es un informe que contiene la recopilación de todos los sectores donde indican lo que necesitan para su turismo, la mayor parte habla de señaléticas, las cuales se cotizaron y arrojaban \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) en todo lo que se solicitó. El plan no se ha podido ejecutar porque no existen recursos y se pretende comenzar a trabajarlo en parte, comenta que el señor Julio Gutiérrez realizó un proyecto y se reunió con el Director de Administración y Finanzas para que se acote lo más posible y se presente al Concejo Municipal.

Otra idea que están trabajando son las compras por internet ya que la pandemia no permite salir a comprar y se está usando cada vez más, por lo tanto quieren pagar publicidad y de esa forma poder hacer sus ventas y enviar los productos.

Comenta que existen muchas más ideas pero se quiere enfocar en esas 2 ya que la pandemia nos afecta y el presupuesto se presentará próximamente y será bastante acotado, se necesitará adquirir computadores y la contratación de algunas personas, un contador que es fundamental y no será un sueldo alto, son ítem bien concisos y ayudará mucho al Turismo y cree que eso es el futuro porque todo se vende a través de delivery.

Manifiesta que otro de sus puntos es respecto a los Clubes Deportivos quienes han estado solicitando una subvención por una cantidad pequeña, lo que asciende a \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) en total, se dejará fuera a algunos Clubes a quienes ya se les ha ayudado.

El Concejal señor Ortiz consulta por qué los Clubes Deportivos están solicitando subvención si no están participando en los campeonatos.

El señor Presidente señala que es para los riegos de las canchas de futbol.

El Concejal señor Espinoza señala que quizás la subvención no alcance para la mantención que se requiere, comenta que se han hecho avances con el CFT San Agustín para poder ir implementando sistemas de riego tecnificado en las canchas y automatizarlas más los tractores para cortar el césped, reitera que con \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) no será suficiente, sería más apropiado que la SECPLA efectúe un análisis de lo que implica el costo para cada una de las mantenciones de las canchas.

El señor Presidente indica que los Clubes Deportivos plantean que con ese monto de dinero resuelven en un 90% su necesidad.

El Concejal señor Espinoza consulta cuando presentará el punto.

El señor Presidente indica que en la primera sesión de octubre o probablemente cite a una reunión extraordinaria durante la semana siguiente.

El Concejal señor Espinoza indica que hace la consulta porque la idea es que puedan pasar las fiestas patrias tranquilos, y sucede que en la Comisión de Turismo se hizo ver

preocupación e incluso un grado de molestia de algunos señores Concejales por la forma en que se procedió a la Constitución del Directorio de la Corporación, dado que cuando se aprobó la creación quedó claramente establecido que tendrían la oportunidad de invitar a ciertos actores relevantes del mundo de la Cultura en la Comuna a esa reunión inicial y se le trató de explicar al señor Pedro Sierra, no es que como Concejales quieran incidir en nombrar al Directorio y al Director Ejecutivo, el acuerdo era que ellos pudieran saber cuándo se haría la asamblea y tener el espacio para invitar actores que cada uno de los señores Concejales consideraba relevantes para la Corporación.

El señor Presidente indica que la intención no es dejar fuera a nadie, es sólo que tiene un objetivo súper claro y todo lo que se está ejecutando es para ello, el Presidente por defecto es el Alcalde, lo que significa que el próximo año será otro el Presidente, y lo que se está haciendo es para iniciar la Corporación, cuando se les entregue el presupuesto podrán ver que no hay actividades de por medio, sólo el plan de ordenamiento turístico y comercialización de los artesanos, comenta que los primeros meses Contraloría estará muy atenta a los movimientos y en la medida que se vaya avanzando pueden ingresar todos quienes estimen convenientes; no existe intención política.

El Concejal señor Espinoza indica que le parece muy bien lo planteado, los objetivos están claros, lo que sí, no es que tenga que ver con política es saber si se hicieron los aprendizajes de los errores técnicos que tuvieron porque el intento con José Madrid fue vergonzoso con Estatutos que no se leyeron y se aprobaron con un Ministro de Fe que no correspondía, esos errores son los que le interesa recordar y velar que se corrigieron, lo que solicita es que pueda dar a conocer quienes constituyen el Directorio y como se efectuó, porque la Ley es súper clara, los Concejales no tienen atribuciones pero si deben velar porque se haga técnicamente bien.

El señor Presidente instruye al señor Secretario envíe la información solicitada.

El Concejal señor Ortiz solicita se haga una reunión de Comisión.

El Concejal señor Espinoza indica que ya se efectuó y el señor Julio Gutiérrez no puede entregar información porque es el Director Ejecutivo.

El señor Presidente indica se deben enfocar en que está todo bien efectuado, que es lo más importante.

El Concejal señor Hernández agradece los argumentos del señor Alcalde porque ayuda en tomar posteriormente la decisión pero quisiera que se converse el tema presencialmente, sin la presión de realizar una votación porque existen varios puntos de vista que pudieran servir, solicita que lo considere, refiere que quedan bastantes días para el primer concejo de octubre y cree pertinente se pueda trabajar antes, le parece que es lo que corresponde.

En relación a las subvenciones de los Clubes Deportivos no tiene objeción porque es una decisión del señor Alcalde y concuerda con que el monto es pequeño, pero no es el tema, solicita se busquen recursos para otras Instituciones que lo requieren y no han podido llevar a cabo nada, existen otras Organizaciones Deportivas que necesitan colaboración, solicita se evalúe con su Equipo la posibilidad de subvención para ellos, porque las críticas por la subvención a los Clubes Deportivos llegarán al Municipio.

El señor Presidente señala que considerara la propuesta del Concejal señor Hernández.

El señor Presidente señala que lo que están efectuando es gestión y quedará una verdadera base para el Turismo porque anteriormente no existía nada, el Municipio no era esencial organizador de las agrupaciones.

El Concejal señor Ureta señala que le escribió don Juan Pablo Araya Vergara y le solicita que entregue los agradecimientos a todo el Concejo Municipal porque recientemente terminó sus estudios y está feliz por el apoyo del Municipio.

El señor Presidente da por terminada la sesión de Concejo Municipal, siendo las 11:00horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario